

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE N° 1**ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE DIVERSAS EMPRESAS DEL GRUPO SUEZ (Referencia: 2019_C09_1500)**

En Barcelona, el día 16 de diciembre de 2020, a las 10:30 horas, en las oficinas de SUEZ SPAIN, S.L. (en adelante, "SUEZ"), en el edificio Ciutat de l' Aigua, sito en Passeig de la Zona Franca nº 48, se reúne la Unidad Técnica con los siguientes asistentes:

- Sr. Juan José García Rascado, Técnico de la Central de Contratación.
- Sra. Judit Nistal Arroyo, del Equipo Técnico.

Asimismo, concurre la Sra. Cristina Trugeda Ferreiro como Abogada de SUEZ asistiendo a la Unidad Técnica.

Desarrollo de la sesión:

Primero.- El objeto de la presente sesión es la constitución de la Unidad Técnica del procedimiento de contratación relativo al acuerdo marco del servicio de coordinación y asistencia técnica en prevención de riesgos laborales para obras y actividades de mantenimiento de diversas empresas del Grupo Suez así como la apertura y análisis de los sobres relativos a la "Documentación General" (Sobre nº 1) presentados por los diferentes operadores económicos.

Segundo.- Se deja constancia que no se ha recibido, dentro del plazo de presentación de ofertas, ningún justificante de envío de la oferta por correos.

Se deja constancia que han presentado oferta dentro del plazo los siguientes operadores económicos, a los lotes que se indican:

Denominación del Operador Económico	Lote 1 Andalucía	Lote 2 Murcia	Lote 3 C.Valenciana
HISPÁNICA PREVENCIÓN S.L.	SÍ	SÍ	SÍ
INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS S.L.	SÍ	SÍ	SÍ

Tercero.- A continuación, se procede a la apertura de los sobres nº 1 "Documentación General" y se verifica el contenido de la documentación presentada por los operadores relacionados en la tabla anterior.

Cuarto.- Seguidamente se procede a la evaluación de la documentación aportada por los diferentes operadores económicos, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Condiciones Generales que rige el presente procedimiento de contratación

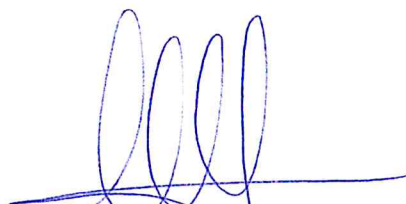
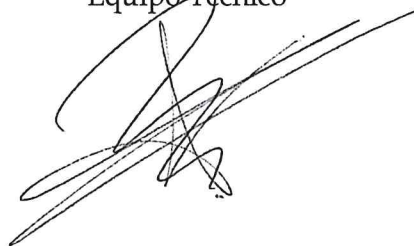
Quinto.- Teniendo en cuenta que los sobres presentados no contienen ningún defecto en relación con la documentación exigida, se acuerda su admisión en el presente procedimiento de licitación.

Sin ningún otro asunto que tratar, se cierra la sesión.



Juan José García Rascado
Técnico de la Central de Contratación

Judit Nistal Arroyo
Equipo Técnico



Cristina Trugeda Ferreiro
Abogada de SUEZ